



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00592139-UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el **Ing. Agr. Jure Egle SOLIÁN**, al cargo de **Profesor Ayudante A** con dedicación **Simple**, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra y la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Jure Egle SOLIÁN**, Leg. **59.234**, en el cargo **Profesor Ayudante A** con dedicación **Simple**, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 01 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.